



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2018

Expediente Nº 23123/17.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral Nº 0564/18, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueban las Escalas de Sueldos para el Personal Docente Universitario, Docente Preuniversitario, Personal de Apoyo Universitario y Personal Superior – mes de Febrero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite correspondiente y se tomó como base el Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección General de Personal.

Por ello y atento que corresponde su convalidación,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2018)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0564/18, de fecha 08 de mayo de 2018.

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA